Órgano de Control interno





San Andrés Tuxtla, Ver, a 07 de agosto de 2018 N° Oficio: CISAT/2018/0499

C.P. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ AUDITOR GENERAL DEL ORFIS PRESENTE:

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del Sistema de Evaluación de los avances en la Armonización contable, respecto del inciso "A.2.16 "Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo" informo a usted que durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2018, no existe registro histórico de operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo, motivo por el cual no existe ejemplo que mostrar en las evidencias del inciso en mención.

Sin otro particular que atender por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente:

LIC. ABELARDO JAVIER ORTIZ NAVARRETE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CCP. ARCHIVO